

EL PAÍS, miércoles 16 de abril de 2014

27

OPINIÓN

La "triple R" corporativa

Riesgo, reputación y responsabilidad son las tres constantes de la vida corporativa que jamás deberían dejarse al azar. Las duras condiciones de la crisis han hecho saltar el secreto clamoroso de la indebidamente asumida responsabilidad en todo tipo de empresas y países, la falsa reputación, basada en el amiguismo, el abuso del mercado y de la buena fe de los clientes, proveedores y accionistas, y la sistemática falta de responsabilidad con la que se ha conducido la nave corporativa.

No en todas las empresas, ni siquiera en la gran mayoría. Pero sí en un número suficiente como para que los casos que han electrizado a la opinión pública, causando alarma social y



ANDREA BONIME-BLANC
JOSE A. HERCE

La crisis y las nuevas tecnologías fuerzan a las empresas a cuidar sus buenas prácticas

daños irreparables en la confianza de la mayoría, constituyen la punta de un iceberg que, en una conducta ordinaria, aburridamente prudente, ética y honesta de los negocios, hubiera sido infinitamente menor. Esta es la realidad en España, y también en muchos otros países.

La gran paradoja es que este manifiesto desprecio por la "triple R" corporativa se ha gestado en los pocos lustros previos a la crisis, en un contexto de exuberancia económica, innovación financiera sin límite y, sobre todo, caracterizado por la impresionante emergencia de la denominada Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que, a la postre, ha resultado ser un fiasco. ¿Qué ha pasado?

En las dos últimas décadas, el mundo corporativo ha avanzado hacia la adopción de los principios y la práctica de la RSC, basados originalmente en la creación de valor social, la transparencia, el comportamiento ético y el cumplimiento de la legalidad de los negocios. Pero, en realidad, la RSC ha consistido en poco más que actividades de relaciones públicas y marketing antes que en programas, productos y servicios arraigados en su filosofía originaria. Muchos programas de RSC son decorados de cartón piedra utilizados deliberadamente para distraer la atención del público del pobre cumplimiento de las reglas esenciales de la verdadera responsabilidad corporativa de las empre-

sas. Cuando se formulan para "devolver" a la sociedad lo que las empresas extraen de ella, la primera pregunta que debe formularse es qué extraen exactamente esas empresas de la sociedad a la que dedican semejante acto de devolución.

Esta "vieja" concepción de la RSC ha facilitado que ciertas empresas se escondieran tras esta fachada de puro marketing a la vez que se embarcaban en otras acciones irresponsables, no éticas e, incluso, ilegales. Mientras, por una parte, se creaban bellas presentaciones y se pronunciaban idénticos discursos mostrando cuán verdes, inmaculadas y amistosas eran aquellas corporaciones, por otra parte,

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

Lo que no se dice del aborto

Desde que en diciembre pasado el Consejo de Ministros aprobó un anteproyecto de ley sobre el aborto, el debate no cesa. Y sin embargo, no solo no se ha dicho todo, sino que siguen en la sombra tres figuras fundamentales: la mujer prostituida, el padre del nasciturus, y especialmente —aunque les sorprenda— la madre.

Vamos con la primera. Hasta el más despiadado antiabortista entiende que es una intolerable violencia obligar a una mujer a dar a luz al hijo concebido en su cuerpo por un desconocido al que ella no deseaba: de ahí que el anteproyecto permita abortar a la mujer violada. Pero ¿y la prostituta? Si se queda embarazada, ¿no lo estará también del hijo de un desconocido con el que tuvo una relación sexual no deseada (aunque la consintiera por dinero)? ¿Y no hay muchas más mujeres prostituidas que violadas? ¿Por qué, entonces, el anteproyecto contempla el supuesto de violación —único en que la voluntad de la mujer basta para que sea legal abortar—, pero no el de prostitución? La respuesta, me temo, es muy sencilla: porque quienes lo inspiran pertenecen a la clase y género dominantes. "Sus" mujeres, las de su estatus social, no se prostituyen, pero pueden ser violadas: de ahí que solo esto último les preocupe. Y ellos, siendo varones, nunca conocerán la prostitución... salvo quizá como clientes. Los mismos diarios que en nombre de la moral católica claman contra el aborto, no tienen inconveniente en publicar anuncios de "Contactos". Y si de resultados de esa actividad, las prostitutas se quedan embarazadas, que se las arreglen.

Segunda figura ausente: la del padre. El debate del aborto se plantea como un dilema entre los derechos del nasciturus y los de la mujer embarazada, sin que el caballero que ha contri-



LAURA FREIXAS

El anteproyecto obliga a la madre, pero libera al padre de responsabilidades

buido, es de suponer, al embarazo, sea mencionado siquiera. Por supuesto, es la mujer quien debería tener la última palabra, pues es su futuro el que está en juego más que el de cualquier otra persona (el nasciturus no es persona, aunque pueda llegar a serlo). Pero lo sorprendente es que el mismo anteproyecto que pretende obligar a la mujer, contra su voluntad, a ser madre, no impone al padre responsabilidad alguna.

Así, y siempre según el anteproyecto, en caso de concepción no deseada, el papel de padre es voluntario (para obligarle a asumirlo habría que recurrir a los tribunales); el de madre, automáticamente obligatorio. El único consentimiento que el anteproyecto considera relevante en el caso de la mujer es el relativo al sexo. Si ella se negó a la relación sexual, se le concede el derecho a interrumpir el embara-

zo. Si por el contrario tuvo relaciones sexuales voluntarias, y se quedó involuntariamente embarazada, que cargue con el embarazo, el parto, la maternidad. No me dirán que todo esto no se parece mucho a la vieja división de las mujeres en dos grupos: las castas, dignas de respeto, y las putas, a las que se castiga.

Pero sobre todo, la figura que falta en el debate, como dije, es la madre. Me explico: ¿recuerdan esa imagen tremenda —de propaganda en contra del aborto— que muestra una mano alzando victoriosamente un bebé ensangrentado? ¿Estupendo; ¿y después? ¿A ese bebé, quién va a cambiarle los pañales, llevarle al colegio, al médico, al dentista; quién va a sacrificarse por ella o él los noches de sueño, oportunidades de empleo, viajes, parejas; quién va a mantenerlo durante 18 años? ¿El padre? Ya vimos que si no quiere,

va a ser muy difícil que lo haga. ¿El Estado?

El anteproyecto contempla la posibilidad de "guarda administrativa, acogimiento o adopción del nacido en caso de no poder afrontar su cuidado"; no contempla la posibilidad de no querer, y en cualquier caso, si el anteproyecto se convirtiera en ley y se aplicara, ¿qué institución, pública o privada, podría hacerse cargo de más de 100.000 menores al año, puesto es actualmente el número de abortos legales? No: la pesadísima responsabilidad respecto al nuevo ser recaerá sobre la madre. Esa madre, que, a tenor del anteproyecto, no tendrá derechos —sobre todo el fundamental: el de decidir si quiere o no serlo—, pero sí obligaciones, abrumadoras, durante 18 años, y a punta de pistola: el abandono de menor constituye delito, penado con la cárcel.

De todo esto, los autores del anteproyecto no quieren saber nada. Prefieren seguir creyendo, o fingiendo creer, que vivimos en un "mundo feliz" —título de la novela de Aldous Huxley— en el que todas las mujeres que tienen relaciones sexuales (a menos que hayan sido violadas) quieren ser madres, aman a sus hijos, los mantienen y se sacrifican por ellos encantadas de la vida (aunque al principio haya que forzarlas un poquito prohibiéndoles interrumpir el embarazo) y se las arreglan sin los padres, a los que no reclaman nada; y en el que las prostitutas, ocultas en el cómodo (para los clientes) limbo de la alegoría, no plantean ningún problema... Pero un "mundo feliz" basado en prohibiciones y castigos no se parece a la amable fantasía imaginada por Huxley, sino más bien al horror totalitario que pintó Orwell en 1984.

Laura Freixas es escritora. Su último libro publicado es *Una vida subterránea*. Diario 1991-1994 (ed. Errata Natura, Madrid, 2013).

FORGES



press reader
Revised and distributed by PressReader.com. +1 684 278 4604
 COPYRIGHT AND REPRODUCTION BY APPOINTMENT LAW.

OPINIÓN

Cartas al director

Accidentes de tráfico

Llama la atención, y nos debe preocupar a todos, el balance de la operación de tráfico de Semana Santa, que ha contabilizado 15 fallecidos en accidentes, la mitad del total de 2013.

Los responsables de la seguridad vial vuelcan todos sus esfuerzos para paliar los accidentes y en la vigilancia, pero no se habla de campañas de educación, por ejemplo en la circulación por rotundas, que es caótica. Y se elude afrontar una realidad, el mal estado general del asfalto de las carreteras, que empeora en paralelo al recorte en obras públicas. Los usuarios nos hemos visto sorprendidos y hemos tenido que rectificar el sentido de la marcha ante la aparición de desperfectos o baches que, a 100 km/h, pueden producir accidentes, y más si se viaja en moto. Pues bien, de esto no se dice nada, olvidándose de que quienes tienen que solucionar estos problemas y no lo hacen son causantes indirectos de los daños que produzcan.— **Dionisio Rodríguez Castro**, Villaviciosa de Odón, Madrid.

Las cajas b

Leo en la portada de EL PAÍS del día 11 de abril: *Bárceas declara ante el juez que el PP tenía cajas b en toda España*. A todo profesional que se dedique a asuntos de asesoría o contabilidad, esta noticia no le extraña en absoluto. Es más, cuanto más poder financiero tenga la empresa, partido político, o cualquier otro organismo, más posibilidad de gestión, más posibilidad de evasión fiscal y más posibilidad de cajas b. No deberíamos rasgarnos las vestiduras, esta es otra forma de corrupción que desgraciadamente existe en nuestro país. Porque

Asegurar las siguientes generaciones

El pasado otoño oímos decir a diferentes altos cargos del Partido Popular que se apoyarán en la recuperación económica como pilar fundamental de su programa de reelección. Y así han hecho; no pierden ocasión para hablar de ello mientras no les oímos jamás hablar de problemas tan relevantes como pueda ser la pobreza de las familias o, todavía peor, sus consecuencias en los niños, incluida el hambre. Sin duda piensan que —al menos para muchos de sus votantes— de lo que ellos no hablan, no existe.

Atender a la pobreza —y de manera muy especial la de los niños y jóvenes— no es un acto de caridad. Es estrategia de país y visión de Estado. Pensando en el futuro común (desde luego, más

allá de las próximas elecciones) es preciso asegurar que dentro de unos años no habrá toda una generación de ciudadanos casi sin preparación ni recursos personales, y posiblemente con una visión rencorosa y hostil de la vida, consecuencia de una niñez y juventud que pueden (vistas desde una perspectiva infantil) haber sido trágicas. En este país hay memoria reciente de vidas marcadas por infancias y juventudes bien difíciles y conocemos su precio, también para el conjunto de ciudadanos.

No merece la pena llamar la atención del mundo del Partido Popular sobre este tema; sería inútil. Al resto nos conviene tenerlo muy presente.— **Eliseo Pascual Gómez**, Alicante.

una cosa es un pequeño porcentaje de economía sumergida, asumible y que ayuda al lastre del paro que padecemos, y otra es la descarada y peligrosa corrupción que campa a sus anchas en todas nuestras autonomías.

Lo prioritario es darle una solución antes de que prescriba el delito, y el cómo hacerlo es *vox populi*. Y desde luego no es reprimiendo manifestaciones pacíficas.— **José E. Perdomo García**, Alcorcón, Madrid

Nacionalismos impositivos

En la segunda mitad del siglo XVII, el escritor judío Isaac Cardoso, exiliado en Italia, comentó: "En una nación como España, existen muchas naciones". Es verdad. Casi nadie niega la realidad plurinacional de nuestro país. Pero las tensiones centrífugas y secesionistas de Cataluña y del País Vasco en la actualidad no hacen sino añadir un problema más, y esencial, a los que ya tenemos planteados. Muchas veces, o casi siempre, son en la historia de España las élites políticas las que alimentan este fuego abrasador de la ruptura de la convivencia espa-

ña. El deseo de volver a fragmentar en pedazos minúsculos varios espacios políticos unificados hace siglos no solo responde a los intereses de esas minorías, sino que podría retrotraernos a la Edad Media con una poliarquia de microestados neofeudales enfrentados. Cuando se quiere organizar la convivencia desde postulados forzados artificialmente con calzador, se corre el riesgo de crear unas fisuras irrestables.

España no está en su mejor momento económico, político y social, y su estructura política, siempre susceptible de ser modificada, aguantaría mal ahora una aventura secesionista con un horizonte tan incierto. Si queremos crear macroespacios políticos con solidez, equilibrio y cierta homogeneidad estable, basados en la armonía del progreso y el bienestar colectivo, el empezar a romper ciegamente los marcos comunes de convivencia puede ser tan peligroso como nefasto.— **Agustín Arroyo Carro**, Madrid

¿Quién es el culpable?

Siempre que alguien dentro de las dos primeras frases de un ar-

tículo me dice que estoy equivocado, pienso que su autor debe tener algún problema.

Al profesor Benito Arruñada tuvo ocasión de oírlo en una conferencia no hace mucho. En su reciente artículo (*La culpa es nuestra*, EL PAÍS, 13 de abril) persiste en las mismas ideas, cuidando un poco más su lenguaje (ya no compara a Rodríguez Zapatero con Franco, ni sugiere que las balanzas fiscales no sirven para nada), mantiene que los que realmente somos culpables de la crisis somos los ciudadanos. Nos imputa un absoluto desinterés por la información. Basándose en una encuesta del BBVA (científica por supuesto) afirma que los ciudadanos de base coincidimos con las decisiones de nuestros gobernantes.

La corrupción la centra en "factura con o sin IVA", mientras que la asociación de inspectores de Hacienda atribuye un 80% a las empresas del Ihex.

Parece ser que el hecho de que la desigualdad entre los ciudadanos se incremente día a día y que la pobreza se extienda como un fenómeno irrefrenable, no tiene ninguna relación con el enriquecimiento de las clases superiores.— **Gerard Palacin Artiga**, Barcelona.

Derecho a la escolarización

Mi hija de dos años y medio nació con sordera profunda. En la actualidad tiene un implante coclear que le permite oír e ir progresando como cualquier niño de su edad. Gracias a él ha desarrollado el lenguaje y entiende y responde a todo cuanto se le dice.

A día de hoy está en el primer ciclo de Educación Infantil en un centro adscrito a otro de primaria concertado. En su momento escribimos a dicho centro pidiendo información del mismo y puntualizando que la niña tenía unas necesidades educativas específicas, sin dar más detalle de lo que le ocurría. La sorprendente respuesta fue que no creían que nuestra hija debiera estudiar en ese centro. Acudimos a hablar personalmente con el director para que nos expusiera sus motivos y nos señaló que estos niños normalmente lastaban al resto y que eran un estorbo para los otros alumnos. Cuando le expusimos que no era así en absoluto, nos dijo que le mandaríamos información de lo que le pasaba (hasta ese momento él ni siquiera sabía lo que necesitaba, ni el problema que tenía) y que el departamento de orientación nos contestaría dándonos los motivos por los que no debía matricularse allí.

Evidentemente, hemos buscado un centro mejor para nuestra hija, con otros valores que son los que queremos que obtenga, pero entendemos que se le ha dado un trato discriminatorio e injusto.— **Sandra López González**, Sevilla.

Los textos destinados a esta sección no deben tener más de 200 palabras (1400 caracteres sin espacios). Es imprescindible que conste el nombre y apellidos, ciudad, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extraerlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. CartasDirector@elpais.es

La "triple R" corporativa

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

se perpetraban violaciones y abusos de las reglas medioambientales, de salud y seguridad o de los derechos humanos, fraude y descarnada corrupción.

Este panorama está cambiando para mejor gracias a dos factores profundamente transformadores. Uno es la crisis financiera global, que está exponiendo crudamente las contradicciones de la vieja RSC. El otro es la revolución tecnológica y de las redes sociales que está obligando a las empresas a ser más transparentes y cumplidoras de sus obligaciones básicas so pena de enfrentarse a la desafección de sus clientes. Ambos desarrollos están orientando a la RSC en una dirección más orgánica y estratégica, convirtiéndola en una forma ampliada de "responsabilidad corporativa" (RC), a secas, de cumplimiento estricto de las obligaciones normativas y éticas que conlleva la actividad ordinaria de las empresas. Este

enfoque de la RC es a la vez básico e innovador, al incluir la dimensión ética, y será mejor para las empresas, para sus comunidades de intereses y para la sociedad.

Llamamos a esta forma de responsabilidad corporativa "Responsabilidad Corporativa Inteligente", o RCI. Esta variedad de RC es inteligente porque surge de la expresa voluntad de los gestores empresariales como una respuesta competitiva y anticipada a las demandas del mercado, al tiempo que refuerza mutuamente a las empresas y sus comunidades de intereses, retroalimentando su núcleo de negocio y generando más ingresos, más beneficios y más crecimiento.

—La RCI tiene que ver con empatizar con tu comunidad de intereses. Conociendo a sus miembros, satisfaciendo sus necesidades, atendiendo a sus aspiraciones, alineándolos con tu estrategia de negocio. Los miembros de tu comunidad de intereses no son solamente tus accionistas; también lo son tus clientes, proveedores y empleados, lo son tus reguladores, incluso tus competidores.

—La RCI tiene que ver con bienes y servicios producidos en condiciones de competencia, cumpliendo las normas y garantizando un servicio posventa satisfactorio. No con el abuso monopolista a clientes a quienes se les toma el pelo en una línea 902, mientras se patrocina la restauración de un órgano barroco en una aldea palentina.

—La RCI tiene que ver con

La RCI defiende un liderazgo que rinda cuentas sin desoír a los minoritarios

una gestión inteligente del riesgo, que asegure a la empresa y sus integrantes formalmente contra su ocurrencia, lo que implica un buen protocolo de gestión de riesgos y una cultura de discusión abierta y sin restricciones de los problemas en el seno de la misma. No con la asunción irresponsable de riesgos o, menos aún, su desvío a terceros.

—La RCI tiene que ver con

una gestión agresiva y, a la vez, honesta de la reputación de tu empresa. Facilitando a los miembros de tu comunidad de intereses la satisfacción de sus derechos y comprometiéndolos en el cumplimiento de sus obligaciones. Extremando el cuidado del capital reputacional de tu empresa, del que depende su supervivencia, en un contexto de gran visibilidad social de cualquier cosa que digan o hagan los líderes empresariales.

—La RCI tiene que ver con un liderazgo que rinda cuentas sin que le obligue a ello ni las normas ni los jueces, en su caso. Sin desoír o despreciar a los accionistas minoritarios. Con arreglo a baremos que no solo se refieran a los indicadores económico-financieros al uso, sino que incluyan con el mismo peso muchos otros elementos característicos de un desempeño ético, responsable y de estricto cumplimiento normativo por parte de la empresa ya en el meollo del desarrollo de sus actividades productivas.

En última instancia, en su esencia, la RCI tiene que ver con que cada persona y cada de-

partamento de la empresa conduzcan sus actividades de manera íntegra asumiendo plena y puntualmente la responsabilidad de sus acciones. Y que ello se proyecte en la táctica y la estrategia de la compañía en todo momento.

La RCI se encarna en una estrategia sostenible de largo plazo que integra todas las claves de la responsabilidad corporativa antes mencionadas en la estructura, el comportamiento y los resultados de la empresa. Si se instrumenta adecuadamente, la RCI ayudará a las empresas a ir mejor si, y solo si, se hacen las cosas bien, no a ir mejor porque cultivan el amiguismo, el abuso de la posición del mercado y el incumplimiento de las normas. Porque, en el mundo que viene, las dotará de verdaderas ventajas competitivas frente a las empresas que continúen escondiendo su "irresponsabilidad corporativa" detrás de la vieja RSC.

Andrea Bonime-Blanc es consejera fundadora de GEC Risk Advisory y **José A. Herce** es profesor de Economía en la UCM y director asociado de Afi.